



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA-SEXTA SESIÓN ORDINARIA 46
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día miércoles 06 seis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Cuadragésima-Sexta Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- ausente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



recabe la votación para la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones Ordinaria número 44 y de la Extraordinaria número 45. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración la dispensa de lectura de las Actas en mención, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, por consecuencia procede a aprobar el contenido de las Actas en mención, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios le voy a pedir por favor secretario que recabe la votación para la aprobación del contenido de las actas de las Sesiones Ordinaria número 44 y de la Extraordinaria número 45. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, secretario, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD CALZADA DE LA MERCED PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA JARDINERÍA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esta es una solicitud que nos hace el Delegado de la comunidad, tenemos algunas comunidades donde se





organizan muy bien para que tengan sus áreas verdes en buen estado y bueno, otras cosas que también se atienden ahí mismo en las comunidades, en este caso nos solicitan la compra de algo de material para, más bien son... podadora y el güiro, y me dicen que ellos ya tienen algo del recurso, yo les decía que si con 5 mil pesos se les puede apoyar, me dicen sí, con eso completamos y la propuesta es apoyarles de los \$14,200 pesos que solicitan con \$5,000.00 pesos para que completen los aditamentos estos que van a comprar, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien no habiendo comentarios le voy a pedir por favor, Secretario que recabe la votación para la aprobación de este apoyo por \$5,000.00 pesos al Delegado de la comunidad de Calzada de la Merced. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DEL C. MARIO ORTEGA TAFOYA PARA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE TUBERÍA Y CABLE TENSOR DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEL FRESNO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esta solicitud se da derivado del suceso que tuvo lugar en la Sierra de Pénjamo, una tromba que posteriormente vino a afectar acá a nuestras comunidades en la parte baja, en las Musas, la Torrecilla, Liberación, con algo de inundaciones, pero que allá en la parte de arriba el río creció mucho en distintas comunidades, yo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten initials "RRG" in blue ink.





estuve presente en algunas de ellas y sí causó muchos destrozos, sobre todo estas comunidades que son las más alejadas, pues sufren de los servicios básicos, con mucho trabajo han logrado tener una red de distribución y en varias comunidades ahora sí que el agua les destrozó el tubo que tienen que cruzar por el río, yo ya le di apoyo a algunas de ellas para que se restableciera el servicio de agua potable, pero en este caso sí se nos fue un poquito más arriba, que son \$18,714.00 pesos, y los trabajos ya se hicieron simplemente es para poder regularizar el expediente y que se hagan los pagos correspondientes, porque entiendo que ellos pues por la premura o la necesidad del servicio, pues ya se adelantaron a hacer las cosas, simplemente haría falta el pago correspondiente, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de este apoyo por \$18,714.00 pesos a favor del Delegado de la comunidad de San Juan del Fresno.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a proseguir con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DE LA "INICIATIVA UNIDAD AMIGA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA" (IUANN), A EFECTO DE DONAR 2 SILLONES PARA LACTANCIA DE FÁCIL LIMPIEZA. -----

RRe





PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, en este punto le voy a pedir por favor, Secretario, que nos entere de la solicitud que nos hicieron llegar, por favor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, esta es una solicitud que nos remite al Ayuntamiento firmada por el doctor Luis Enrique Vargas Mendoza, encargado del despacho de CAISES Manuel Doblado, por ahí traen un programa de hacer una sala de lactancia y el programa se llama Iniciativa Unidad Miga de Niño y de la Niña y nos están pidiendo el apoyo para donar dos sillones para la misma sala de fácil limpieza, ese sería el fin del programa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Los sillones nosotros los tenemos? ¿O sería para comprarlos? yo tenía entendido que nosotros teníamos esos dos sillones porque en todo caso, bueno, yo le pediría que nos traigan una cotización para saber de qué estamos hablando. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si me lo permite, Ingeniero, solicito al Director dicha cotización. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces, vamos a dejar pendiente la resolución de este punto para una siguiente Sesión de Ayuntamiento entonces, vamos a proseguir con el siguiente punto de orden del día. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
- REGLAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.



RRG

J

de

X

o

de

X

[Firma]



- **REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien pues, son Reglamentos que nos han estado solicitando que se actualicen a la brevedad por parte del Gobierno del Estado ya que se están realizando varias acciones en estas áreas, todos los Reglamentos en algún momento los vamos a tener que actualizar este sería un segundo bloque, pero por la solicitud que hemos tenido bueno decidimos meternos, yo tengo algunas observaciones, no sé si alguien tiene alguna observación al respecto de alguno de los reglamentos, yo quiero hacer un par de intervenciones, la primera es para que en el Reglamento que es para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis ya que en la revisión detecté algunas situaciones que todavía tenemos que definir muy bien y que las observaciones no me las hagan en Asuntos Jurídicos, y una segunda participación sería para hacer mención en el Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, en el artículo 8, fracción Tercera, inciso I, menciona que es para los ciudadanos de Ciudad Manuel Doblado, así lo dice textualmente Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato yo creo que debería decir que debe ser para los ciudadanos de este municipio nada más, el Reglamento ya dice que es para Manuel Doblado, aquí lo dice, Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar del municipio de Manuel Doblado, entonces creo que se redundaría mucho mencionándolo así es una modificación muy pequeña y sería como lo mencioné en el artículo 8, fracción tercera, inciso I, que se quite de Ciudad Manuel Doblado y que solamente diga de este municipio, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, el tercer Reglamento no le veo problema así lo mandaríamos para su revisión al área jurídica del Gobierno del Estado, ningún comentario. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRG']





REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo nada más en cuanto al Reglamento de Atención al Migrante, nada más si pudieran proporcionarnos el nombre o contacto del que está encargado de la oficina municipal aquí en atención al Migrante para cualquier duda o trámite que se requiera tenerlo en la mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, sin problema, se nos hace llegar, está dentro de la Dirección de Derechos Humanos, les pasamos el contacto, bien, entonces le solicitaría por favor Secretario, someta a votación en un primer momento el proyecto del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato y posteriormente, en un segundo momento, el Reglamento de Atención al Migrante y sus familias también de este municipio, en el entendido de que el reglamento interior, perdón, el Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Manuel Doblado, se turnaría a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado Presidente, se somete a consideración la aprobación del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que se ha aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a proseguir con el siguiente Reglamento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el Reglamento de Atención al Migrante y sus familias del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran





09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Son asuntos generales. -----

8.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: No hay ninguno registrado. -----

09.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más asuntos por tratar siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos, este miércoles 06 veintiocho de agosto de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que el acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento muchísimas gracias.



Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.



Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----





X









TRC



David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.



Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra
Regidora

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

